



1ª EDICIÓN DEL PREMIO ALAVESIA PARA TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG) Y TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM)

(Dirigido a alumnos/as de la Facultad de Farmacia de la Universidad del País Vasco (EHU) que hayan presentado sus TFG/TFM durante el curso académico 2025-2026)

INTRODUCCIÓN

Dentro del marco del Convenio de Colaboración entre la Facultad de Farmacia de la Universidad del País Vasco (EHU) y ALAVESIA (Asociación de Amigos del Museo de Ciencias Naturales de Álava), se convoca la 1ª edición del Premio ALAVESIA con el fin de distinguir uno de entre los TFG/TFM presentados por estudiantes de los diferentes grados y másteres de la Facultad de Farmacia, durante el curso 2025-2026.

BASES

Artículo 1. Objeto.

El premio está destinado a reconocer el TFG/TFM que cumpla los requisitos enunciados en el artículo 2 y mayor puntuación reciba de acuerdo con el baremo que figura en el artículo 4 de estas bases.

El premio será otorgado por ALAVESIA previo informe del Jurado que a tal efecto se organice.

La candidatura a los premios es compatible con cualquier otra a la que opte el/la solicitante, o con la concurrencia a cualquier otra convocatoria, beca o subvención.

La cuantía del premio es de 300 €.

Al importe del premio se le aplicarán las retenciones fiscales legalmente establecidas.

La presentación de las solicitudes para optar al premio supone la aceptación del contenido de las presentes Bases.

Las bases de la convocatoria se encuentran disponibles en la página web de ALAVESIA www.alavesia.org

Artículo 2. Requisitos.

Podrán optar a la obtención del premio ALAVESIA los/las estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber superado la defensa del TFG o del TFM en cualquiera de las convocatorias oficiales del curso académico 2025-2026.
- Haber redactado el TFG o el TFM en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español y haber sido realizado por un único autor/a.
- Haber realizado un TFG o un TFM cuya temática sea relevante y de interés para el Museo de Ciencias Naturales de Álava y/o para el Territorio Histórico de Álava por sus contenidos botánicos, zoológicos, geológicos, hidrogeológicos, geomorfológicos, ambientales, antropológicos, así como los relativos a la conservación y divulgación del entorno natural.

Artículo 3. Plazos de presentación de solicitudes

Se establecen dos plazos de presentación de solicitudes para ambas categorías (TFG y TFM):

- Desde el 15 de junio hasta el 15 de julio (ambos inclusive).
- Desde el 15 de septiembre hasta el 25 de septiembre (ambos inclusive)

Las personas solicitantes deberán enviar un correo electrónico a alavesia@alavesia.org indicando en el mensaje los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor o autora del trabajo.
- Título del trabajo.

Asimismo, se deberá adjuntar al correo una copia del trabajo en formato PDF.

Artículo 4.- Jurado y criterios de evaluación

El jurado estará formado por tres miembros: dos propuestos por ALAVESIA y un tercero propuesto por la Facultad de Farmacia.

El jurado otorgará a cada uno de los trabajos presentados una puntuación de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Vinculación con las colecciones, datos y recursos del Museo de Ciencias Naturales de Álava, así como su potencial para enriquecerlos, y relación con sus líneas de investigación y ámbitos científicos (hasta 40 puntos).
2. Contribución al conocimiento y a la conservación del entorno natural de Álava, incluyendo propuestas de gestión, seguimiento, recuperación o mejora del patrimonio natural, biológico y geológico (hasta 25 puntos).

3. Potencial para la divulgación científica y la sensibilización social sobre el patrimonio natural, biológico y geológico de Álava, y su aprovechamiento en actividades educativas y expositivas del Museo de Ciencias Naturales de Álava y/o para ALAVESIA (hasta 20 puntos).
4. Originalidad e innovación en el enfoque del territorio, del patrimonio natural y del papel del Museo de Ciencias Naturales de Álava, en conexión con las áreas científicas antes señaladas (hasta 15 puntos).

Cada trabajo podrá obtener un máximo de 100 puntos.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio si considera que ninguno de los trabajos presentados se ajusta a las condiciones establecidas en las presentes bases.

Artículo 5.- Publicación del fallo y entrega del premio.

El fallo del jurado se hará público el 30 de septiembre de 2026 a través de la página web de ALAVESIA www.alavesia.org.

La entrega del premio tendrá lugar en la ceremonia de graduación del alumnado de la Facultad de Farmacia, a celebrar durante el mes de octubre.

Además, el ganador del premio será invitado a impartir una **conferencia** sobre los aspectos más relevantes del TFG/TFM premiado. El acto tendrá lugar en la Facultad de Farmacia.

Artículo 6.- Protección de datos de carácter personal

Los datos personales de las personas participantes a los que ALAVESIA y la Facultad de Farmacia de la UPV/EHU tengan acceso como consecuencia de la presente convocatoria serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en el Premio ALAVESIA, la resolución de la convocatoria y la difusión de los resultados, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La entidad responsable del tratamiento será ALAVESIA alavesia@alavesia.org y, en lo que le corresponda, la Facultad de Farmacia de la UPV/EHU.

Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad dirigiendo una solicitud escrita a la dirección postal indicada o al correo electrónico [correo de contacto], indicando en el asunto "Premio ALAVESIA – Protección de datos".

La participación en la convocatoria implica la autorización para que el nombre y apellidos de las personas galardonadas, así como el título de sus TFG/TFM, puedan ser publicados en los medios de difusión institucionales de ALAVESIA y de la UPV/EHU, con la única finalidad de dar publicidad al premio y a los trabajos premiados.

Artículo 7.- Propiedad intelectual y difusión

La autoría y los derechos de propiedad intelectual de los TFG y TFM presentados corresponden a sus respectivas personas autoras, de acuerdo con la normativa vigente y la regulación de la UPV/EHU.

Sin perjuicio de lo anterior, la presentación de la candidatura implica la autorización no exclusiva, gratuita y de ámbito ilimitado a ALAVESIA y a la Facultad de Farmacia de la UPV/EHU para:

- Difundir el título, el resumen y los datos básicos del trabajo premiado o, en su caso, de los trabajos que reciban menciones.
- Reproducir y comunicar públicamente el texto completo del TFG/TFM premiado, en formato digital, a través de sus páginas web y otros canales institucionales, con fines de divulgación académica y científica, citando siempre la autoría.

Cualquier otro uso no contemplado en este artículo requerirá la autorización expresa de la persona autora.